

## *Los únicos realmente doctos*

Desde hace unos días, vuelve a hablarse con insistencia de reformas concernientes a planes de enseñanza. De ahí que oportuno parezca reflexionar sobre la íntima esencia en que consiste el ser docto o, si se prefiere, el ser doctor, eslabón cimero en la colación de títulos oficiales.

En documento pontificio reciente, ha sido recordada una definición clásica al respecto: «sólo es verdadero doctor —afirma certeramente San Buenaventura— quien puede imprimir hermosura, infundir luz y dar virtud al corazón del oyente» («ille solus verus est doctor qui potest speciem imprimere et lumen infundere et virtutem dare cordi audientis»). Esta jugosa sentencia ofrece múltiples márgenes a la meditación, según veremos seguidamente.

En primer término, hallamos aquí empleada la locución «doctor verdadero» («verus doctor») como adjetivación que debe reservarse, evitando el prodigarla, a quienes entienden la actividad educadora como resultante de la confluencia, entre otros, de los tres factores indicados: imprimir, infundir y dar.

En segundo lugar, merece meditarse igualmente en torno del triple efecto principal que deriva de la acción educadora, concretado en el aumento de la hermosura («speciem»), las luces («lumen») y la virtud («virtutem») del educando.

Por último, glosa aparte reclama la determinación de los órganos corporales que envuelven mayor expresividad significativa en el destinatario de la enseñanza, al afirmarse que ésta se orienta «al corazón del oyente» («cordi audientis»). Hallamos aquí, alineado junto al oído, que tradicionalmente ha venido siendo reputado el sentido de la enseñanza («disciplinae sensus») —y, como tal, vehículo primordial para el robustecimiento del pensar—, al corazón, símbolo de la interioridad más íntima del espíritu humano.